Bogotá, Enero 17 de 2023

Señora:
VILLADA CARDENAS JUDITH
CC. 40215707
CR 16B 35A 10 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 8 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
CASTIBLANCO VILLADA SERGIO	1230344577	R	Ago-8-2018	66	26	HIJO DE BENEFICIARIO	VIGENTE			Ninguna
VILLADA CARDENAS JUDITH	40215707	C	Ago-8-2018	66	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JUDITH VILLADA CARDENAS	40215707	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JUDITH VILLADA CARDENAS	40215707	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
AGRICOLAS Y GANADERAS ROMERO SAS	40215707	Dependiente	CERRADO
COMERCIALIZADORA ICEM SAS	40215707	Dependiente	CERRADO
COMERCIALIZADORA ICEM SAS	40215707	Dependiente	CERRADO
CRECIENDO DEL LLANO	40215707	Dependiente	CERRADO
GRUPO MEDICAL AVANZAR IPS SAS	40215707	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VILLADA CARDENAS JUDITH** identificado(a) con **CC** número **40.215.707** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de septiembre de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023011722035

LEY 070 DE 1966
CONSEJO PROFESIONAL
Matrícula Profesional
19145
JUDITH VILLADA CARDENAS
D.I.: 40215707 VILLAVICENCIO
Zootecnista
Universidad UNAD
Acuerdo 553 de 2010-07-16

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JUDITH VILLADA CARDENAS**
- Cédula de ciudadanía No: **40.215.707 de Villavicencio**
- Matrícula Profesional No: **19.145**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **40215707_goz476**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2127"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (18) días del mes de Enero de 2023.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de enero de 2023, a las 22:06:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40215707
Código de Verificación	40215707230118220656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213937058

WEB
22:25:32

Bogotá DC, 18 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUDITH VILLADA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40215707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:46 PM horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40215707**
Apellidos y Nombres: **VILLADA CARDENAS JUDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2023 10:40:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40215707 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50866163** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Villavicencio-Meta, 19 enero de 2023

Olga Matilde Ahumada Sabogal
Subdirectora de centro G02
Centro Agro Industrial -Regional Meta
Villavicencio

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) JUDITH VILLADA CARDENAS identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 40.215.707 expedida el 17 de Mayo del 2000, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma
Nombres y Apellidos JUDITH VILLADA CARDENAS
C.C./ C.E./ P.P 40.215707

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:04:33 horas del 19/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40215707,** Apellidos y Nombres **VILLADA CARDENAS JUDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora JUDITH VILLADA CARDENAS identificada con Cédula de Ciudadanía 40215707, se inscribió en nuestro servicio el día 30/06/2010.

El presente certificado se genera el día 18/01/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

CENCOSALUD LLANOS IPS SAS
NIT.900.765.211-5

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

LIC.SO 2890.CENCOSALUD LLANOS IPS S.A.S
CARRERA 39 N 35-41 BARZAL ALTO VICIO-META.
.Cel. 3204818980, cencosaludips@gmail.com

FECHA: 18 enero 2023 | HORA DE ATENCION AM__ PM__ | H.C. No. 40.215.707

NOMBRE DE LA EMPRESA O CENTRO DE TRABAJO	CIUDAD O MUNICIPIO
Sena	Villavicencio

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: Judith		APELLIDOS: Villada Cardenas	
C.C: 40.215.707	EDAD: 40.	CARGO: Instructor	
TELEFONO: 3226136405		GRUPO SANGUINEO: O+	

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL REMITIDO

INGRESO [X] PERIÓDICO [ ] EGRESO [ ] REUBICACIÓN [ ] REINT.LABORAL [ ] VAL.MEDICA. [ ]

VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

1. APTO CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO [X] 2.. A PTO CON PATOLOGÍAS PREEXISTENTES QUE NO INTERFIEREN CON LA LABOR [ ]
3. APTO CON RESTRICCIÓN LABORAL [ ] 4. APLAZADO [ ]

SE RECOMIENDA VALORACION MD INTERNA [ ] ORTOPEDIA [ ] ORL [ ] OPTOMETRIA [ ]
MEDICINA GENERAL [ ] RADIOLOGIA [ ] TERAPIA DE VOZ [ ] DERMATOLOGÍA [ ] OFTALMOLOGÍA [ ]
NUTRICIONISTA [ ] CARDIOLOGIA [ ] PSICOLOGIA [ ] CONTROL LABORATORIO CLINICO [ ]

APTO PARA EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR:	SI [X]	NO [ ]	NO APLICA [ ]
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS SEGÚN DECRETO 3075 DE 1997 NTC- USMA 007:	SI [ ]	NO [ ]	NO APLICA [X]
APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS SEGÚN RS. 1409 DE JULIO 23/2012 Y RS. 1903 DE JUNIO 7/2013:	SI [ ]	NO [ ]	NO APLICA [X]
APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS SEGÚN DECRETO 1335/1987. 2090/2003:	SI [ ]	NO [ ]	NO APLICA [X]
BRIGADISTA :	SI [ ]	NO [ ]	NO APLICA [X]

VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PERIÓDICA [ ]

SATISFACTORIA: SI [ ] NO [ ] CONTINUA EN SU CARGO: SI [ ] NO [ ] DEBE SER REUBICADO: SI [ ] NO [ ]

VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE RETIRO [ ]

SATISFACTORIA: SI [ ] NO [ ]

	FECHA DE ATENCION	RESULTADOS PARACLINICOS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	18 01 2023	normal.	
VISIOMETRIA OCUPACIONAL	18 01 2023	Astigmatismo	uso de RX
PSICOLOGIA OCUPACIONAL			
ELECTROCARDIOGRAMA			
EVALUACION DE VOZ			
LABORATORIO CLINICO	Glicemia: 86 Colesterol: 204 Triglicéridos: 57.		

OTROS : HDL: 42. LDL: 121.

RECOMENDACIONES

- [ ] SE ENVÍA A SU EPS PARA VALORACIÓN - SIGNO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL
- [ ] SE ENVÍA A SU EPS PARA VALORACIÓN POR PATOLOGÍA PREEXISTENTE
- [ ] SE ENVÍA A SU ARL PARA SEGUIMIENTO DE CASO - SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO

MANIPULACION ADECUADA DE CARGAS – PAUSAS ACTIVAS EN EL TRABAJO – USO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION INDIVIDUAL EN EL TRABAJO - HIGIENE Y POSTURAS ADECUADAS.

MEDICO.	PACIENTE
Hernán E. Medina C. Médico Cirujano General Rm: 805/2007 Especialista en Salud Ocupacional Res. 7953/2022	
FIRMA Y SELLO	

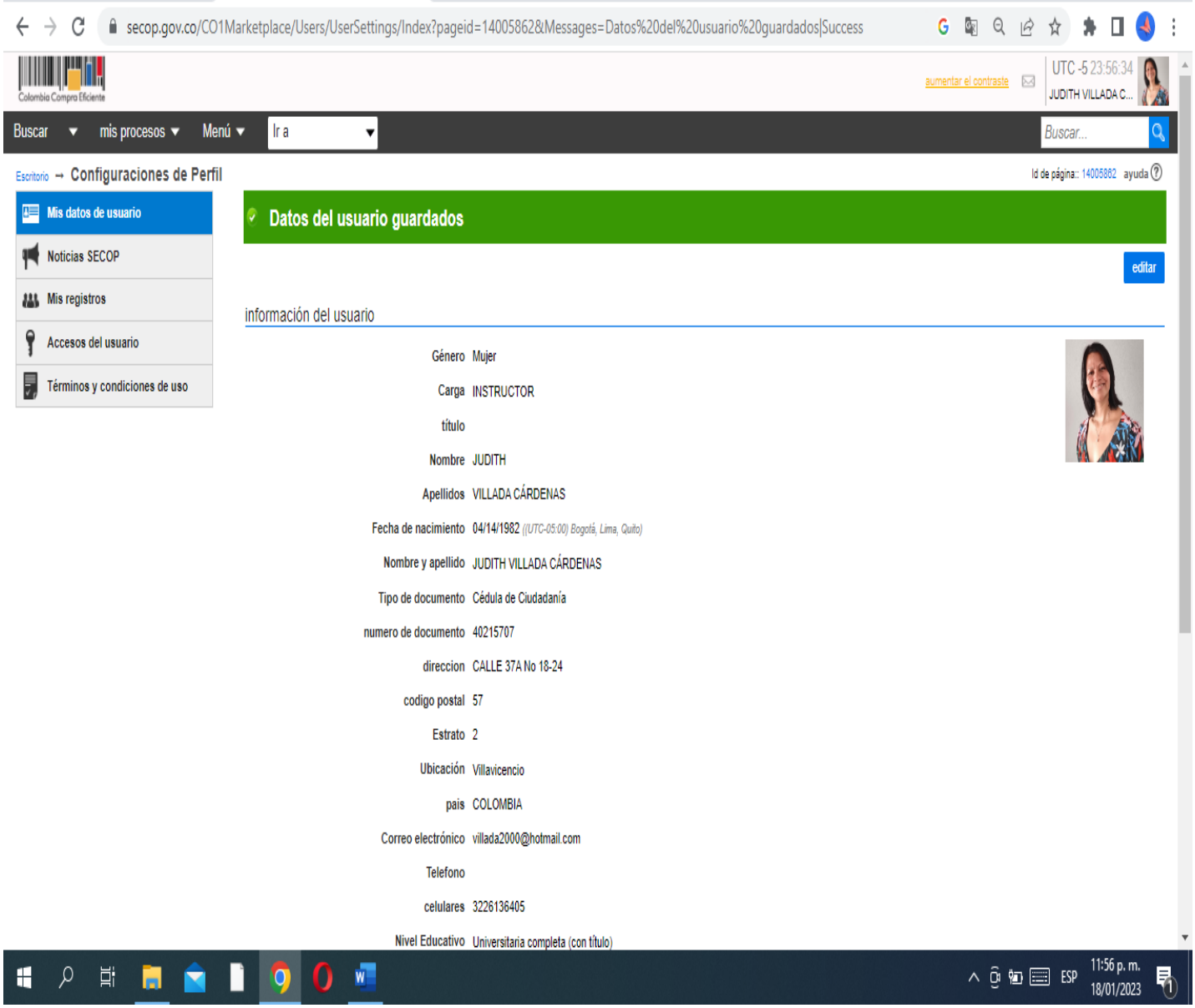
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14005862&Messages=Datos%20del%20usuario%20guardados|Success
Colombia Compra Eficiente
aumentar el contraste
UTC -5 23:56:34
JUDITH VILLADA C...
Buscar
mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuraciones de Perfil
Id de página:: 14005862 ayuda
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Datos del usuario guardados
editar
información del usuario
Género Mujer
Carga INSTRUCTOR
título
Nombre JUDITH
Apellidos VILLADA CÁRDENAS
Fecha de nacimiento 04/14/1982 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nombre y apellido JUDITH VILLADA CÁRDENAS
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
numero de documento 40215707
direccion CALLE 37A No 18-24
codigo postal 57
Estrato 2
Ubicación Villavicencio
pais COLOMBIA
Correo electrónico villada2000@hotmail.com
Telefono
celulares 3226136405
Nivel Educativo Universitaria completa (con título)
ESP
11:56 p. m.
18/01/2023

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JUDITH VILLADA CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía N.º. 40215707 de VILLAVICENCIO, domiciliado en la ciudad de VILLACICENCIO, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 20 de enero de 2023, en la ciudad de Villavicencio.

JUDITH VILLADA CARDENAS
C.C Nº.40215707 de Villavicencio

Villavicencio-Meta, 20 enero de 2023

Olga Matilde Ahumada Sabogal
Subdirectora de centro G02
Centro Agro Industrial -Regional Meta
Villavicencio

Asunto: Certificación de suscripción Contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) JUDITH VILLADA CARDENAS identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 40.215.707 expedida el 17 de mayo de 2000, informo que SI___ NO x he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial 08 de 2022, las entidades tendrán la obligación de verificar en la plataforma Secop si el futuro contratista tiene suscrito otros contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no se podrá justificar la contratación en Insuficiencia de personal de planta.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma _____
Nombres y Apellidos JUDITH VILLADA CARDENAS
C.C. 40215707